

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada para el anteproyecto que se cita, en el término municipal de Sorbas (Almería). (PP. 1441/2011).*

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente en el siguiente enlace: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

### A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de 29 de abril de 2011, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el anteproyecto de «Creación de vertedero de tierras excedentes de obra del Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad en el tramo Sorbas-Barranco de Gafarillos. Vertedero 1», en el término municipal de Sorbas (Almería), promovido por UTE Túneles de Sorbas (Expediente AAU/AL/009/10).

Almería, 29 de abril de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada para el proyecto de apertura y mejora de camino forestal en la finca «Gazapera», en el término municipal de Júzar. (PP. 1704/2011).*

Expte. AAU/MA/37/2010.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto se señalan a continuación:

Peticionario: Don Alonso Vázquez Jiménez.

Emplazamiento: Finca «Gazapera», del t.m. de Júzar (Málaga).

Longitud de los caminos: Camino 1: 226 m y camino 2: 240 m.

Descripción del medio: Finca de marcado carácter forestal formada por plantaciones de castaños.

Finalidad de la actuación: Facilitar la saca de aprovechamientos, defensa contra incendios y permitir el acceso a la finca.

Características del camino: Anchura del camino de 3,5 m incluidas cunetas. Cunetas en forma de V, con 0,5 m de profundidad y 0,5 m de anchura.

A tal efecto el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente, sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom-Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental.

Málaga, 18 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado se indica a continuación.

1. Interesada: Doña María Amores García.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 981/2006

Sentido de la resolución: Estimar la caducidad del expediente.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses

2. Interesado: Don José González Palomino.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2021/2007.

Sentido de la resolución: Estimar parcialmente.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

3. Interesado: Don Juan de Dios Pliego Alfaro, en representación de la entidad «Dehesa Pilmar, S.A.»

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 83/2008

Sentido de la resolución: Declarar la desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento con archivo de actuaciones.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Lo que así acuerdo y firmo.

Sevilla, 15 de junio de 2011.- La Secretaría General Técnica, Macarena Bazán Sánchez.